



# MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE PAUCARBAMBA

## CHURCAMP - HUANCVELICA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 126-2015-MDP/A

Paucarbamba, 23 de Octubre del 2015

#### VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 088-2015-MDP, mediante el cual el Concejo Municipal en Sesión de Concejo Ordinaria N° XX de fecha 19 de octubre del 2015 aprueba por unanimidad, sobre la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de Paucarbamba; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 del 10mar2015, Ley de Reforma Constitucional;

Que, La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM — Modifica la Directiva N° 001-2010-PCWSGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", establece que los Gobiernos Locales, publiquen en el Portal Transparencia Estándar, la información: Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo Anual;

Que, mediante Ley N° 27806 — Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que las Entidades de la Administración Pública, están obligadas a publicar todas las acciones y disposiciones que generan;

Que, de conformidad con la Resolución presidencial Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE por modificado por la Resolución o que se aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de puestos de las entidades, Generales, punto 4.8, las entidades de nivel regional y local que no se encuentre en proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil, podrán aprobar su CAP provisional siguiendo los lineamientos de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC y de acuerdo a las condiciones señaladas en el numeral 4.5 anterior, bajo responsabilidad del titular del pliego;

Que, con Acuerdo de Concejo Municipal N° 088-2015-MDP, mediante el cual el Concejo Municipal en Sesión de Concejo Ordinaria N° XX de fecha 19 de octubre del 2015, aprueba los documentos de gestión entre ellos el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de Paucarbamba;

Que, según el informe N° 112-2015-MDP/GM-MEB, el Gerente Municipal, remite a Sesión de Concejo la propuesta de los nuevos documentos de gestión para su aprobación, entre ellos el Presupuesto Analítico de Personal - 2015 (PAP);

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL - 2015 (PAP -2015)** de la Municipalidad distrital de Paucarbamba, en los términos del texto que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, y demás instancias competentes, su implementación.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a toda las Sub Gerencias, Direcciones de Líneas y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Paucarbamba, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE PAUCARBAMBA  
CHURCAMP - HUANCVELICA  
Teodomiro B. Conde Saipo  
ALCALDE

# PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL

## PAP

Municipalidad Distrital de  
**PAUCARBAMBA**



**ALCALDE: TEODOMIRO CONDE TA I PE**

**2015 – 2018**



**PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL - PAP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA**

PLIEGO: 300848 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Periodo en Meses	Sub remuneración Anual	Gratificación		Total Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenclatura
							Julio	Diciembre			
1	1	30011FP	FP	2,340.00	12	28,080.00	500	500	29,080	ALCALDE	ALCALDE
2	3	30064AP2	EC	1,500.00	12	18,000.00	500	500	19,000	CHOFER I	CHOFER

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Periodo en Meses	Sub total Remuneración Anual	Gratificación		Total Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenclatura
							Julio	Diciembre			
3	4	30013EC2	EC	1,500.00	12	18,000.00	500	500	19,000	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Periodo en Meses	Sub total Remuneración Anual	Gratificación		Total Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenclatura
							Julio	Diciembre			
4	7	30013EC3	EC	2,200.00	12	26,400.00	500	500	27,400	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Periodo en Meses	Sub total Remuneración Anual	Gratificación		Total Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenclatura
							Julio	Diciembre			
5	14	30043EC1	EC	1,700.00	12	20,400.00	500	500	21,400	JEFE DE TESORERIA	JEFE DE TESORERIA

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Periodo en Meses	Sub total Remuneración Anual	Gratificación		Total Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenclatura
							Julio	Diciembre			
6	16	30043EC1	EC	1,700.00	12	20,400.00	500	500	21,400	JEFE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	JEFE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
7	17	30053ES2	SP-ES	1,200.00	12	14,400.00	500	500	15,400	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ALMACEN CENTRAL

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Periodo en Meses	Sub total Remuneración Anual	Gratificación		Total Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenclatura
							Julio	Diciembre			
8	19	30043EC1	EC	1,700.00	12	20,400.00	500	500	21,400	SUBGERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	SUBGERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
<b>SUB TOTAL</b>						<b>166,080.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>174,080.00</b>		

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Período en Meses	Sub total Remuneración Anual	Julio	Diciembre	Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenciatura
9	23	30023EC2	EC	1,800.00	12	21,600.00	500	500	22,600.00	SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO/RURAL E INFRAESTRUCTURA	SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO/RURAL E INFRAESTRUCTURA

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Período en Meses	Sub total Remuneración Anual	Gratificación		Total Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenciatura
							Julio	Diciembre			
10	27	30023EC2	EC	1,700.00	12	20,400.00	500	500	21,400	SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES	SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS
11	27	30053ES1	SP-ES	750.00	12	9,000.00	500	500	10,000	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL

N° de Orden	N° de Plaza	Código	Clasificación	Remuneración principal mensual	Período en Meses	Sub total Remuneración Anual	Gratificación		Total Remuneración Anual	Cargo Estructural	Momenciatura
							Julio	Diciembre			
12	45	30023EC2	EC	1,700.00	12	20,400.00	500	500	21,400	SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL	SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL
<b>SUB TOTAL</b>						<b>49,800.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>52,800.00</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>215,880.00</b>	<b>5,500.00</b>	<b>5,500.00</b>	<b>226,880.00</b>		